



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

# ABC

## Nuevo portal Web de la Rama Judicial

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Hacia una **justicia confiable,**  
**digital e incluyente.**

## ABC Nuevo Portal de la Rama Judicial - Ciudadano

### ¿Dónde puedo consultar la información publicada en los micrositos de los despachos judiciales?

La información publicada en los micrositos de los despachos judiciales se puede consultar de dos maneras:

- Desde el portal de [publicaciones procesales](#)
- Accediendo desde la página de inicio del [nuevo portal de la Rama Judicial](#), en la sección de Servicios Judiciales.

Ahora puede encontrar en un único lugar los estados electrónicos elaborados por los despachos judiciales a nivel nacional. En este [video](#) se muestra el paso a paso para la consulta procesal.

### ¿Cómo puedo realizar búsquedas en la sección de publicaciones procesales del nuevo portal de la Rama Judicial?

Una vez dentro de la sección [Publicaciones procesales](#), puede realizar una búsqueda detallada aplicando filtros como entidad, especialidad, departamento, municipio, despacho judicial, año y mes de publicación, para encontrar fácilmente la información que se necesita. En este [video](#) (en el minuto 0:26) se describe cómo se pueden aplicar los filtros para encontrar el proceso solicitado.

### ¿Cómo encuentro los documentos asociados al proceso?

Luego de realizar una búsqueda a través de los filtros y de palabras clave, el sistema le arrojará los resultados. En el proceso de su interés, haga clic en '**Ver detalle**' para obtener más información y acceder a los documentos asociados al mismo. Este [video](#) (minuto 1:13) muestra cómo se relacionan los documentos asociados.

## ¿Dónde puedo consultar las publicaciones procesales emitidas antes del 14 de mayo de 2024?

Puede consultar el histórico de publicaciones procesales, incluyendo todo lo publicado antes del 14 de mayo de 2024, ingresando a la opción de "[Consulta Histórica](#)". Este [video](#) (minuto 2:46) muestra cómo se consulta el historial.

## ¿Dónde puedo consultar los trámites y servicios de las Altas Cortes que conforman la Rama Judicial?

Los trámites y servicios de las Altas Cortes que conforman la Rama Judicial se pueden consultar de dos maneras:

- Desde el [nuevo portal de la Rama Judicial](#), en la sección de Servicios Judiciales.
- Ingresando directamente a este [enlace](#).

## ¿Cómo se accede a la consulta de Procesos Nacional Unificada de la Rama Judicial?

Para acceder a la Consulta Procesos Nacional Unificada (CPNU) de la Rama Judicial, se puede consultar de dos maneras:

- Desde el [nuevo portal de la Rama Judicial](#), en la sección de Consultas Frecuentes, haciendo clic en Consulta de Procesos.
- Ingresando directamente a este [enlace](#).

## ¿Dónde puedo consultar las convocatorias de la Rama Judicial?

Los mecanismos de selección y de permanencia en los cargos de la Rama Judicial para todos los ciudadanos se puede consultar de dos maneras:

- Desde el [nuevo portal de la Rama Judicial](#), en la sección de Carrera judicial ubicada en el menú principal superior.
- Ingresando directamente a este [enlace](#).

## ¿Dónde puedo consultar las novedades de los despachos judiciales a nivel nacional?

Las noticias recientes de la actividad judicial y administrativa por parte de los despachos judiciales se pueden consultar de dos maneras:

- Desde el [nuevo portal de la Rama Judicial](#), en la sección Servicios Judiciales, haciendo clic en Novedades despachos judiciales.
- Ingresando directamente a este [enlace](#).

## ¿Dónde puedo consultar las novedades de las comisiones seccionales, consejos y direcciones seccionales?

Las noticias recientes de la actividad judicial y administrativa por parte de las comisiones seccionales, consejos y direcciones seccionales se pueden consultar de dos maneras:

- Desde [nuevo portal de la Rama Judicial](#), en la sección Servicios Judiciales, haciendo clic en Novedades.
- Ingresando directamente a este [enlace](#)

## ¿Cuáles son los canales de comunicación de la Rama Judicial?

Los canales de comunicación de la Rama Judicial se pueden conocer ingresando a la sección Atención al usuario, ubicada en el menú principal superior del [nuevo portal de la Rama Judicial](#). También puede ingresar directamente a través del siguiente [enlace](#).

## ¿Dónde puedo consultar información de trámites y servicios del Registro Nacional de Abogados?

El estado de los trámites y solicitudes que han sido radicados ante el Registro Nacional de Abogados se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

## ¿Cómo puedo confirmar que la página es segura?

Puede confirmar que la página es segura observando dos indicadores:

1. Verifique que al inicio de la URL tenga el prefijo HTTPS (por ejemplo, **https://www.ramajudicial.gov.co**).
2. En los navegadores web como Firefox o Edge, entre otros, puede observar un candado en la barra de navegación de la URL. Este candado indica que la página web es segura y la conexión está cifrada. En Chrome, por su parte, debe hacer clic en el botón que aparece justo al lado izquierdo de la barra de navegación, y allí se le desplegará menú en el que dirá que su conexión es segura.

### **¿Cómo puedo solicitar una copia de mi proceso?**

Puede enviar la solicitud a través del correo electrónico del despacho Judicial que lleva su proceso. En este [enlace](#) podrá acceder al directorio de correos electrónicos de los despachos judiciales.

### **¿A quién se le solicita el ocultamiento de información personal de un proceso que aparece en la consulta de procesos de la página web?**

Para solicitar el ocultamiento de información personal, debe dirigirse directamente al despacho judicial o corporación judicial que tiene a cargo el proceso.

### **¿Qué es la Consulta de Procesos Nacional Unificada?**

Permite consultar los procesos de los despachos judiciales a nivel nacional. Puede acceder a ella en el siguiente [enlace](#).

### **¿Qué son los datos sensibles?**

Son aquellos que afectan la intimidad del titular, cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (Ley 1581 de 2012, Título III, artículo 5°).

### **¿Qué es el derecho a la intimidad?**

Es una garantía constitucional que protege la privacidad de las personas y su

capacidad de mantener ciertos aspectos de su vida lejos de la interferencia no justificada de terceros. Este derecho se aplica tanto en espacios privados como públicos y está relacionado con la expectativa razonable de intimidad que una persona tiene en diferentes entornos, ya sean privados, semiprivados, semipúblicos o públicos.

### **¿Cómo puedo consultar si tengo un proceso a mi nombre?**

Puede realizar la consulta del estado actual de sus procesos, bajo los siguientes criterios:

- Número de radicación.
- Consulta por nombre o razón social.
- Últimas actuaciones por nombre o razón social.
- Construir número.
- Consulta por juez / magistrado.
- Clase de proceso.

En este [enlace](#) puede realizar su consulta.

### **¿Cómo puedo saber qué despacho judicial lleva mi tutela?**

Puede solicitar esta información al siguiente correo electrónico:  
[soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co)

### **¿Cómo puedo solicitar una copia de mi proceso?**

Puede enviar la solicitud a través del correo electrónico del despacho judicial que lleva su proceso. En este [enlace](#) podrá acceder al directorio de correos electrónicos de los despachos judiciales.

### **¿A dónde puedo dirigirme si requiero asistencia técnica del nuevo portal de la Rama Judicial?**

Para atender los incidentes y dudas relacionados con el nuevo portal están disponibles los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: [soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Teléfono: PBX (601) 5658500 exts. 7566 – 7568.